

**CON DIGNIDAD SE PUEDE**  
**PROPUESTA DE SERGIO FERNÁNDEZ A LA CÁMARA DE**  
**REPRESENTANTES**

**ENE.10.2018 a ENE.22.2018**

**Bogotá está mamada de los mismos con las mismas, que alcahuetean a Peñalosa para profundizar el modelo Transmilenio.**

Las pésimas políticas que saquearon y empobrecieron a Colombia durante las últimas décadas han llevado a Bogotá al deshonroso tercer puesto en desigualdad del país<sup>1</sup> que es a su vez el segundo más desigual de América Latina. Los malos gobiernos que han manejado al país sumados a las políticas de los mandatarios locales han hecho de la Capital una ciudad en la que unos pocos se enriquecen a costa de pisotear los derechos de las capas medias y los sectores populares. Grandes consorcios privados en los que predomina el capital financiero se han apropiado de las rentas que generan servicios esenciales como el transporte público, las telecomunicaciones, el saneamiento básico, la energía eléctrica, el alumbrado público, la salud y la educación, rentas que pagan los ciudadanos con tarifas costosas e impuestos confiscatorios. A su vez, en el desarrollo urbano priman los intereses de especuladores inmobiliarios sobre derechos fundamentales como la vivienda y el ambiente sano. Y mientras los mismos con las mismas apalancan los malos negociados, arruinan los buenos negocios como la industria, el comercio y la producción agropecuaria. Todo esto ha generado un ambiente idóneo para la delincuencia y la inseguridad.

¿Quién gana con el sufrimiento de millones? Los operadores de Transmilenio, los dueños de las EPS, de los servicios públicos y todos los que han convertido nuestros derechos fundamentales en fuente casi inagotable de lucro, y además han sabido capturar lugares estratégicos de la administración nacional y distrital para aplicar de manera implacable la fórmula de reducir el Estado a su mínima expresión, pese a las nefastas consecuencias que ello ha tenido en materia de corrupción y saqueo a los recursos públicos.

Enrique Peñalosa representa y profundiza hoy este modelo de subdesarrollo para la ciudad, y lo hace de la manera más agresiva. Desde el día de su posesión anunció una serie de medidas que atentan contra el patrimonio de la ciudad y contra la dignidad de todas y todos sus ciudadanos. La venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y del 20% de la Empresa de Energía, la urbanización de la reserva Thomas van der Hammen para construir un megaproyecto de vivienda que beneficiaría a varios de los financiadores de su campaña, sobretasa a parqueaderos cobros sucesivos de valorización, despidos masivos en las entidades distritales, cierre de servicios de salud, megaproyectos urbanos proclives a la especulación del suelo, persecución a las y los vendedores informales y sobre todo, la imposición en toda la ciudad un modelo de “Transmilenio por todos lados por los próximos cien años”, sentencia

---

<sup>1</sup> DANE, 2017 citado por Suárez, Aurelio (2017) Bogotá en el limbo. Estructuras de poder que se lucran de la capital. Pp. 10.

que resulta ser la mejor síntesis de cómo se exprimiría a la ciudad para engordar los bolsillos y los privilegios de los mismos con las mismas.

A pesar de tener un 84% de desaprobación y de que 9 de cada 10 bogotanos y bogotanas desconfían de su gestión, santistas, urbistas y vargaslleristas alcahuetean a Enrique Peñalosa y lo protegen desde el Concejo y los entes de control, mientras los poderosos intereses económicos que representan lo han financiado durante toda su carrera política a cambio de obtener jugosas rentas de la ciudad. Este abuso continuado por parte la clase política mayoritaria de Bogotá ha motivado a cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas indignadas a alzar su voz y buscar la revocatoria de su mandato, iniciativa que el Consejo Nacional Electoral ha tratado de bloquear por todos los medios, y que hoy ha hecho al comité Unidos Revocamos a Peñalosa solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que no permitan más a las instituciones capturadas por los partidos y los jefes políticos de siempre embolatar la democracia.

Bogotá está mamada de los abusos de los mismos con las mismas, de que quienes gobiernan a Colombia y respaldan a Enrique Peñalosa en despropósitos como el metro mediocre ahogado en troncales de Transmilenio que pretende dejarle a la ciudad; y de que las administraciones distritales permitan y cohonesten con el marchitamiento de la industria, el agro, la privatización de nuestros derechos fundamentales, el saqueo legal e ilegal de nuestro patrimonio por parte de públicos y privados.

Este es el momento de que como ciudadanía derrotemos a esos que tienen a nuestro país y a la ciudad al borde del abismo, y por ello de la indignación generada por la corrupción y el pacto de impunidad establecido por los más poderosos surge la iniciativa de transformación genuina que encarna la Coalición Colombia. Esta unión de sectores alternativos y democráticos decididos a introducir la decencia y la coherencia en la práctica de la política hace hoy el llamado a llenarnos de valor y demostrar que **con dignidad se puede**.

### **Con dignidad se puede derrotar la corrupción: no más los mismos con las mismas**

La corrupción en Colombia ha llegado a niveles escandalosos y hoy los ojos y la indignación de la sociedad colombiana están sobre los recurrentes y cada vez más aterradores escándalos que sacuden al país. Casos como el de Odebrecht, la venta amañada de Isagén, el desfalco en Reficar, el robo de los recursos de la salud por parte de los dueños de Saludcoop y el cambiazco que Enrique Peñalosa y sus compinches en el sector público y privado le hicieron a Bogotá de metro por Transmilenio con el agravante de las peores condiciones contractuales que haya visto jamás el Distrito, ponen a Colombia en el puesto 126 entre 140 países en el indicador de Ética y Corrupción del Foro Económico Mundial (2016)<sup>2</sup> y nos hacen pensar que no se trata de una situación de “manzanas podridas” que se infiltran en la función pública, sino de un auténtico pacto de impunidad que impide además que estos casos se conozcan a fondo y se recupere el patrimonio perdido. Prueba de ello es que el auditor general de la

---

<sup>2</sup> <http://cnn.it/2dGctiU>

República, Felipe Córdoba, citado por el senador Jorge Enrique Robledo<sup>3</sup> señala que el control fiscal solo logra recuperar el 0.07% de lo que se roba la corrupción pública y privada en el país.

Estas corruptelas, que hoy se disfrazan en el descarado eufemismo de la “mermelada” defendida por Juan Manuel Santos destruyen la poca riqueza que hoy producimos como nación y deja sin servicios y derechos fundamentales a la población. La corrupción ha dejado de estar fuera de la ley para incluirse en ella como en el caso de la repartija de la altillanura con las ZIDRES y las innumerables puertas giratorias que ponen las instituciones públicas al servicio de grandes negocios privados, convirtiéndose en parte de la esencia misma del sistema político colombiano, donde la oposición y la denuncia es catalogada casi como un crimen de traición.

Bogotá no es ajena a este vergonzoso historial, y por ello se han dado en tiempos recientes casos lamentables como la contratación a dedo por parte del gobierno Peñalosa de los estudios para el metro caro y mediocre que pretende imponer a Bogotá con la alcahuetería de Juan Manuel Santos, que además descarta décadas de estudios técnicos, legales y financieros existentes; la asignación de contratos a dedo que durante la actual administración no ha sido inferior al 95% del total de la contratación del Distrito y varios de ellos han sido entregados financiadores del alcalde (ver: <http://bit.ly/2DajFDb>); la injustificable puerta giratoria en la que grandes negociantes amigos y financiadores del alcalde ahora toman decisiones desde la administración pública como el caso de Oscar Díaz, quien tuvo estrechas relaciones de negocios con negociantes de Transmilenio y luego Peñalosa lo contrató como su asesor en movilidad (ver: <http://bit.ly/2abBEBO>); el engaño monumental del que fuimos objetos las y los bogotanos acerca de la formación académica del alcalde y que hoy permanece impune o el conejo que los mismos con las mismas pretenden hacer en el Consejo Nacional Electoral a la voluntad ciudadana de decidir en las urnas la permanencia del mandatario local.

El conflicto de interés y la burla al interés general se han vuelto la norma y han permitido el marchitamiento de nuestro patrimonio. También hay que contar con el penoso caso del carrusel de la contratación, que nunca ha debido suceder y por el que los polistas hemos pedido excusas al país, asumiendo responsabilidad como ninguna otra fuerza política en la historia de Colombia (ver <http://bit.ly/2x2oz7H>).

Quienes usan la política como negocio personal y han pagado tradicionalmente para ocupar cargos públicos llegan para desplumar el erario y a la ciudadanía. Lograr un país justo implica derrotar a los que siempre nos han malgovernado. Con la Coalición Colombia le ganaremos la batalla al clientelismo y la corrupción. En Bogotá debemos parar a Peñalosa y por eso dedicaré mis esfuerzos a sacar adelante la Revocatoria. No usaré la política como negocio: no pediré ni ofreceré puestos ni contratos. **Donaré la mayor parte de mi sueldo como lo hace el Senador Robledo.**

---

<sup>3</sup> Robledo, Jorge Enrique, (2016), La corrupción en el poder y el poder de la corrupción en Colombia, Bogotá, Penguin Random House.

## Más y mejor trabajo para Bogotá y Colombia

Bogotá aporta el 25.7% de la riqueza<sup>4</sup> del país. Sin embargo, su situación se ha venido deteriorando en los últimos 25 años por cuenta de las políticas de libre comercio a rajatabla y los TLC negociados en condiciones desfavorables con potencias como Estados Unidos o la Unión Europea. La industria se ha debilitado de manera notable (El sector de la industria dejó de emplear en 2016, 26.774 personas en 2016<sup>5</sup>) y los avances sociales de los llamados “gobiernos de izquierda” han empezado a retroceder, ya que no modificaron de manera profunda la estructura económica ni de poder de la ciudad. Los paliativos a la pobreza, la miseria y la desigualdad resultaron insuficientes, e incluso se ha retrocedido. Aurelio Suárez<sup>6</sup> ilustra que en 2016 62% de los hogares bogotanos manifestaron que sus ingresos apenas cubrían sus gastos mínimos, y 1 de cada 5 ni siquiera lograban solventarlos. Por su parte la informalidad rondó el 42% en el mismo año y desde 2015 el ingreso por habitante de Colombia ha crecido en proporción inferior al 2%, muy por debajo del crecimiento del costo de vida lo que significa que la población colombiana viene perdiendo capacidad adquisitiva de manera sostenida.

A pesar de que la región Bogotá-Cundinamarca tiene el mayor mercado laboral del país y es percibida como centro de oportunidades, la situación del empleo se ha deteriorado. La tasa de desempleo en la ciudad fue del 9,5% para el trimestre septiembre - noviembre de 2017, un 1,2% superior al mismo periodo del año anterior, y con indicios de estabilizarse por encima de los 2 dígitos.<sup>7</sup> Este fenómeno ha afectado con mayor dureza a las mujeres y a los jóvenes de la ciudad, pues según datos del DANE citados por la Cámara de Comercio de Bogotá, “desde 2014 y hasta 2016, la tasa de desempleo femenina se ubicó en 10%, mientras que para los hombres la tasa de desocupación aumentó 2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2015, ubicándose en 9% en 2016”<sup>8</sup>

Ni la administración Peñalosa ni el gobierno de Juan Manuel Santos han hecho nada efectivo por aliviar el drama del desempleo y de la baja calidad del empleo en la ciudad. Por el contrario, el alcalde ordenó en los primeros meses de su administración el despido de más de 4.000 trabajadoras y trabajadores del Distrito, que en su mayoría cumplían funciones permanentes y misionales en las entidades de Bogotá, violando lo dispuesto en el Decreto Ley 2400 de 1968 que señala que “para el ejercicio de funciones de carácter permanente se crearán los empleos correspondientes, y en ningún caso, podrán celebrarse contratos de prestación de servicios para el desempeño de tales funciones”, orden confirmada por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-614 de 2009.

En vez de cumplir el mandato legal, Peñalosa y Santos insisten en “formas precarias de contratación que atentan contra la estabilidad laboral, como las órdenes de prestación de

---

<sup>4</sup> Producto Interno Bruto.

<sup>5</sup> CCB (2017) Balance de la economía de la región Bogotá-Cundinamarca 2016. Pp. 42.

<sup>6</sup> Suárez, A. Op. Cit. Pp. 217.

<sup>7</sup> DANE (2017) Principales indicadores del mercado laboral. Pp. 19. Tomado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_sep\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_17.pdf)

<sup>8</sup> CCB (2017) Op. Cit. Pp. 51.

servicios y la tercerización laboral. Peñalosa ha llegado al penoso récord de tener en 30 entidades distritales un 67% de los trabajadores en modalidad de prestación de servicios, o casos como el del Hospital de Meissen, en donde el porcentaje de trabajadores tercerizados alcanza la exorbitante cifra del 90%. Estas prácticas violan el principio del mérito de la función pública y desnaturalizan el ejercicio de la administración del Estado, afectando la prestación de servicios ciudadanos y violentando derechos laborales fundamentales”, tal como lo denunció el concejal Manuel Sarmiento en mayo de 2016<sup>9</sup>, mientras la calidad del empleo lejos de mejorar, acrecienta las brechas entre trabajadores formales e informales: Entre 2014 y 2016, los ingresos promedio mensuales de los ocupados formales disminuyeron 1,6%, mientras los ingresos de los ocupados informales cayeron un 9,1% en términos reales.<sup>10</sup>

Por otra parte, si alguien se ha declarado enemigo de las y los vendedores informales de la ciudad ha sido Enrique Peñalosa, quien se niega a comprender que el espacio público es válvula de escape de miles frente a la crisis económica que no encuentra respuesta institucional efectiva: entre 2004 y 2016 se han invertido 338.286 millones en atención de la economía informal, sin que esto haya repercutido en disminución de las ventas informales ni en mejoramiento de la situación de las y los vendedores. La Constitución y la jurisprudencia enuncian que el derecho al espacio público va de la mano de otros derechos como el que tiene todo ciudadano al trabajo y al mínimo vital. La sentencia protege derecho a mínimo vital y ordena que se deba ofrecer alternativa económica digna previa al operativo policial<sup>11</sup>.

Sin embargo, la administración Peñalosa ha insistido en su persecución implacable contra las y los más vulnerables, lo que le valió una fuerte reprimenda por parte de la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-067 de 2017, que evidencia que las entidades distritales están violando reiteradamente los derechos de los vendedores informales.

Los derechos y garantías laborales se encuentran salvaguardados por la Constitución, la jurisprudencia y la Ley, pero siguen siendo sistemáticamente violados por los gobiernos nacionales y distritales, situación que debe ser denunciada desde el Congreso, como lugar de control político a las medidas antidemocráticas de quienes nos han malgovernado por décadas, y como tribuna para elevar el nivel de conciencia de las y los trabajadores de la ciudad y defender el aparato productivo regional y nacional.

El Polo y la Coalición Colombia son por principio defensores de los trabajadores y de las trabajadoras tanto del sector público como del privado, y enarbola las banderas de la restitución de los contratos laborales como forma predominante de vinculación, y la lucha contra la tercerización y la contratación por prestación de servicios. Hay que garantizar los derechos democráticos ganados mediante lucha social y consignados en tratados de la OIT y en la Constitución Política nacional.

---

<sup>9</sup> <http://manuelsarmiento.com/en-lugar-de-adelantar-una-masacre-laboral-su-administracion-debe-for-malizar-las-plantas-de-personal/>

<sup>10</sup> Cálculos propios basados en Observatorio de Desarrollo Económico, (2017) Seguimiento a la política pública de trabajo decente y digno 2014-2016, Bogotá, Secretaría de Desarrollo Económico. P. 27.

<sup>11</sup> Sentencia T-772 de 2003.

Impulsaré un pacto nacional con sectores empresariales, sociales y de trabajadores para la creación de **1 millón de empleos públicos formales** que eleve la capacidad de consumo de los ciudadanos y reactive la economía. Este pacto irá de la mano de medidas para renegociar los TLC y políticas que defiendan a nuestras empresas y trabajadores de la competencia desleal de las importaciones y el contrabando ¡Soberanía económica!

### **Salud digna como derecho fundamental**

Igual que en el ámbito nacional, en Bogotá el derecho a la salud se ha convertido en un negocio. En los últimos años se ha seguido al pie de la letra la cartilla de ajustes fiscales orientada por el Ministerio de Hacienda, que no consiste en más que el recorte de gasto por parte de la red pública hospitalaria con fundamento en el criterio de rentabilidad, mientras las grandes víctimas de esta política han sido pacientes, trabajadoras y trabajadores del sector.

Entre 2013 y 2014 se cerraron 1.517 servicios en las ESE bogotanas, afectando el acceso de la población a la atención en diversas especialidades, mientras que entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se cerraron 189 servicios, en el marco del nuevo modelo de funcionamiento del sector impulsado por esta administración y aprobado por las mayorías complacientes del Concejo.

Los cierres de servicios aumentan las ya significativas barreras de acceso al derecho a la salud, por la mayor distancia que deberán recorrer las y los pacientes, como lo advirtió la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, y los nefastos resultados de la política de salud de Peñalosa han empezado a verse: entre 2015 y 2016 el hacinamiento promedio en el Hospital de Kennedy pasó del 155% al 197%; en Santa Clara del 99% al 143%; en La Victoria del 57% al 115%; en Meissen del 103% al 166%; y en Suba del 109% al 137%, mientras que la Personería encontró en julio de 2017 que “continúa el hacinamiento en los servicios de urgencias de la Red Pública Hospitalaria de Bogotá, con casos de 245% de sobreocupación, sin áreas de expansión, con pacientes en camillas y sillas en los corredores y en algunos casos en el suelo.” Faltantes de medicamentos e insumos en todas las subredes y almacenamiento inadecuado de los mismos<sup>12</sup>. A todas estas gravísimas denuncias la administración ha respondido únicamente con mentiras y señalamientos.

Es claro que el modelo de salud que Peñalosa empezó a implantar en su primera administración y finiquitó en la presente, empeoró la crisis hospitalaria en la ciudad, pero también se ha visto el deterioro de varios indicadores de salud pública. Por ejemplo, el informe de calidad de vida de Bogotá Cómo Vamos para el año 2016 reportó que “Aunque en los últimos 5 años la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos ha presentado un comportamiento descendente, de acuerdo con los datos consolidados por la Secretaría Distrital de Salud, esta tasa presentó un aumento respecto al año anterior” situación que se repite en la tasa de mortalidad en menores de cinco años, mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica agua (EDA, mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria agua (IRA), bajo peso al nacer, desnutrición y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

---

<sup>12</sup> <http://www.personeriabogota.gov.co/informacion-general/noticias/item/656-sigue-hacinamiento-falta-de-medicamentos-e-insumos-en-los-servicios-de-urgencias>

Los y las trabajadoras del sector sienten también el peso de la ilegalidad en la que está incurriendo la administración con la política de vincular al personal médico, de enfermería y administrativo mediante contratos de prestación de servicio. Según denuncias de concejales de Bogotá de mayo de 2017, de 13.129 trabajadores vinculados a los hospitales públicos, el 65% están contratados mediante órdenes de prestación de servicios<sup>13</sup>, sin estabilidad laboral ni vacaciones remuneradas, les es casi imposible sindicalizarse y deben pagar sus propias prestaciones sociales.

Es parte de los principios programáticos del Polo Democrático Alternativo la defensa de la salud como derecho fundamental, de acceso universal. Por ello apoyamos iniciativas de amplia participación ciudadana y toda forma de organización que denuncie y contrarreste las arbitrariedades que cometen administraciones como la de Enrique Peñalosa para alcahuetear el negocio de la EPS, que adeudan más de \$1.2 billones de pesos a la red pública hospitalaria de la ciudad. Mi compromiso, en consecuencia, es promover, como es compromiso de la Coalición Colombia, una reforma integral que garantice el derecho fundamental a la salud, recuperando el rol central del Estado en la salud pública, la promoción y la prevención, privilegiando el derecho y blindando al sistema de la corrupción que lo sigue aquejando.

### **Con dignidad se puede tener educación pública, autónoma y de calidad**

La política educativa, desde la primera infancia hasta la formación posgradual, sigue orientaciones de organismos multilaterales como la OCDE y el Banco Mundial, entidades que representan los intereses de los países más poderosos del mundo. Esta agenda nos obliga a renunciar a ser un país que busque desarrollarse a través de la educación de alta calidad, científica y acorde a nuestras necesidades, y a resignarnos con educación que se ha convertido en privilegio de pocos.

Esta agenda fue en buena medida introducida a la ciudad por Enrique Peñalosa al implementar colegios en concesión en su primera administración, y que hoy persiste en entregar funciones y recursos públicos a intermediarios privados en modalidades similares a las de EPS en salud. Hoy el Estado tiene una deuda con la educación de las hijas e hijos de Colombia que supera los \$84 billones, y en vez de avanzar en la superación de la misma, Juan Manuel Santos apostó toda su política a introducir el ánimo de lucro en la educación, promueviendo las Alianzas Público-Privadas, y convirtiendo al sector educativo en un nicho de extracción de rentas del gran capital con vínculos con el sistema financiero, medidas que se han permitido por años en Bogotá.

La política educativa pobre para pobres se manifiesta en Bogotá en la elusión de la necesidad de implementar tres grados obligatorios de preescolar, la prórroga en educación básica y media de los 22 colegios en concesión, y en la implementación de remedos de jornada única, y las ya conocidas fallas en el programa de alimentación escolar son medidas que entregan

---

<sup>13</sup> <http://manuelsarmiento.com/concejales-respaldan-y-piden-a-penalosa-que-atienda-las-peticiones-de-trabajadores-del-sector-salud-del-distrito-capital/>

funciones y recursos públicos a intermediarios privados en modalidades similares a las de EPS en salud.

Este modelo, que ha sido ejemplo de política privatizadora, ha tenido en realidad resultados bastante medicocres. Como ejemplo puede mencionarse que en el año 2014 62% de los colegios privados estuvieron en los niveles superior y muy superior en pruebas Saber, mientras que apenas el 28% de los colegios en concesión logró estos niveles. En 2015, los colegios privados que estuvieron en la categoría de superior y muy superior fueron el 75 %, y los colegios de concesión un 55%. En el ranking nacional de las pruebas saber 11, el mejor colegio de concesión se ubicó en el puesto 1.424, lo que demuestra la mediocridad de la educación que brinda. El único argumento que esgrimen los defensores de estas concesiones es que superan a los colegios oficiales en las pruebas de estado y en indicadores como la deserción y el embarazo adolescente. Sin embargo, este argumento es tramposo. Como lo señala un estudio de la Universidad Nacional, los colegios en concesión tienen mejores resultados en estos indicadores porque funcionan con jornada única, por lo que se están comparando peras con manzanas.

La de Peñalosa es una administración que busca recortar gasto en educación a todo costo, lo que implica deteriorar en grave medida las condiciones laborales de las y los docentes tanto de instituciones públicas como de las privadas, así como la calidad de la instrucción que las y los estudiantes reciben. En este mismo sentido se ha insistido en un remedo de jornada única sin condiciones de infraestructura ni planta docente formalizada necesarias y que en esta administración pretende poner al 30% del total de las niñas y niños matriculados, en esta modalidad.

A pesar de sus promesas en materia de nuevos colegios y de remodelaciones, la administración Peñalosa no ha hecho mayor cosa por intervenir la deteriorada red actual, con casos dramáticos como del Instituto Técnico Industrial Piloto en la localidad de Tunjuelito, donde la comunidad educativa debía convivir día a día con ratas y excremento de paloma.

En educación superior, los gobiernos de los últimos 24 años han asfixiado a las universidades públicas al punto de llegar al vergonzoso déficit de \$16 billones de pesos con el Sistema Universitario Estatal. La Universidad Distrital no es ajena a esta situación que tiene a estos establecimientos, literalmente, cayéndose a pedazos, y vive una grave crisis: “su presupuesto por estudiante ha caído un 30% en los últimos 20 años, pasando de 8,7 millones en 1993 a 6,1 millones en 2015. Según cifras oficiales, la Distrital tiene 26.401 estudiantes, pero con el presupuesto que se le asigna solo puede atender debidamente a 18.066, su infraestructura alcanza solo para 11.656 estudiantes y con la actual planta de profesores solo podrían atenderse a 16.925 jóvenes.”<sup>14</sup>

Defender la educación pública, universal, gratuita y de alta calidad en Bogotá y en toda Colombia es un asunto de importancia capital para quienes integramos el Polo Democrático Alternativo, y lo es aún más para mí porque la universidad pública y el trabajo hecho en el movimiento estudiantil junto a cientos de luchadoras y luchadores me ha permitido ser académica, personal y políticamente una persona que hoy quiere dedicar su vida al servicio del interés general y el cambio profundo para la sociedad. Por eso es mi compromiso

---

<sup>14</sup> <http://manuelarmiento.com/penalosa-profundiza-la-insostenibilidad-financiera-de-la-universidad-distrital/>



fundamental utilizar los escenarios de denuncia que abre el Congreso para develar todas las medidas que vulneren este derecho y promover la iniciativa legislativa que históricamente partió en dos la historia de la lucha por educación digna: el proyecto construido por el estudiantado será tramitado como proyecto de Ley de la República, apuntando a superar el déficit financiero de las instituciones de educación, a dar a la ciencia, la tecnología y la innovación el lugar presupuestal que les corresponde como motores del desarrollo nacional, a garantizar, a definir autónoma y responsablemente los estándares de calidad académica que merece nuestro país y a tener una educación que responda adecuada y soberanamente a las necesidades más sentidas del pueblo colombiano.

Como dirigente estudiantil y hoy como docente universitario, entiendo que es deber de todas y todos defender la educación como un derecho de acceso universal, gratuita y de calidad; lograr que se implementen el preescolar completo y la verdadera jornada única con condiciones de desarrollo por las que ha luchado el magisterio históricamente, denunciar los maltratos a los que siguen siendo sometidos las y los docentes por parte de los gobiernos nacional y distrital y exigir el cumplimiento de los acuerdos hechos con Fecode tras sus justas movilizaciones.

### **Con dignidad se puede detener la catástrofe ambiental**

Es de la esencia de los seres humanos tomar todo lo que necesitamos de la naturaleza y transformarla, solo por ello es posible gozar de los avances científicos y tecnológicos hoy existentes; pero eso no nos da licencia para depredar sin miramientos. A diferencia de otras especies, los seres humanos sí podemos prever y evitar los impactos de nuestros actos, cuidar el ambiente, pues de ello depende la supervivencia presente y futura. Las pésimas políticas que los mismos con las mismas han adoptado y defendido tienen una relación malsana con la naturaleza, obligando a muchos a depredarla en su lucha contra la pobreza, y permitiendo a otros hacerlo buscando maximizar su riqueza. Por ello el problema ambiental es un problema político.

La riqueza ambiental de la ciudad y el país se encuentran en riesgo: 1 de cada 4 ecosistemas de Colombia se encuentra en estado crítico y aproximadamente 1 de cada 5 en peligro; y las políticas ambientales del país se han orientado contra la gente, lo que nos ha convertido en el país con más conflictos ambientales en América Latina y segundo en el mundo (2014), al tiempo que cargamos con el vergonzoso récord de contar con 4,4 millones de personas subalimentadas, equivalentes al 9 % de la población. Mientras, el Ministro de Ambiente es un reconocido defensor de la nociva minería a cielo abierto y el fracking.

La administración Peñalosa es enemiga declarada del medio ambiente y para cometer algunos de los peores atropellos contra nuestros ecosistemas ha contado con la connivencia del santismo, el uribismo y el vargasllerismo anquilosada en el gobierno nacional y el Concejo de Bogotá. Desde su primera administración ha tratado de atacar y desmontar la Estructura Ecológica Principal de Bogotá por todos los medios posibles, con medidas como los intentos de urbanización de la Reserva Forestal Regional del Norte “Thomas van der Hammen” que ha emprendido desde el año 1999, la derogatoria de la resolución que daba 131 ha de conexión entre el humedal Torca-Guaymaral y la Reserva Thomas van der Hammen. Esta

zona del borde norte de la ciudad, como parte integrante de la sabana de Bogotá, ha sido estudiada por décadas antes del primer pleito administrativo entre la alcaldía y la autoridad ambiental. En ese momento, fue el Ministerio de Ambiente el encargado de dirimir el conflicto a favor de la conservación de un área protegida de conectividad ecológica de mínimo 1 kilómetro de ancho, con la. Hoy la administración distrital pretende arrasar con este corredor para construir el proyecto Ciudad Norte y reemplazar el área con parques lineales de entre 60 y 170 metros de ancho que no garantizan que se preserve la enorme riqueza hídrica, de fauna, flora y servicios ecosistémicos que resguarda la Reserva Van der Hammen.

No contento con ello, Peñalosa ha intentado arrebatarle una tajada de los Cerros a los suelos de protección y a los habitantes de barrios populares para entregársela a las grandes constructoras. Para ello ha intentado modificar de la Resolución 228 de 2015 con el interés de reducir área al parque ecológico de Cerros Orientales ordenado por el Consejo de Estado. Este proyecto, que violenta abiertamente la vocación ecológica que debe tener el Área de Ocupación Pública prioritaria incluida en la sentencia dentro de la franja de adecuación, da la posibilidad de urbanización y consolidación 500 hectáreas de suelo que hasta hoy están protegidas. Esta es la oportunidad de la administración distrital y sus financiadores para atropellar, amedrentar y desplazar a los habitantes tradicionales de los cerros, arrasando de paso una zona de reserva forestal del orden nacional.

La derogatoria de la Resolución 1197 de 2013 que deja sin protección el ecosistema de Cerro Seco en la localidad de Ciudad Bolívar, , la insistencia en atravesar autopistas o endurecer con ciclorrutas los humedales de la ciudad (medida a la que ya destinó \$21.000 millones de pesos de endeudamiento de la Empresa de Acueducto), la expansión y ampliación de la vida útil por 50 años del relleno sanitario Doña Juana, la construcción del parque en el Embalse San Rafael en La Calera y los estragos de los delirios inmobiliarios en Ciudad Lagos de Torca, Ciudad Río y otros megaproyectos de desarrollo urbano.

En este panorama de múltiples conflictos ambientales es imperativo exigirle a los gobiernos nacionales y distritales no retroceder un milímetro en materia de protección a cada ecosistema estratégico de la región, no solo porque sería inconstitucional y se vulneraría el principio de progresividad en materia ambiental, sino porque la devastación de las fuentes de agua, aire e incluso alimentos de calidad para las próximas generaciones de habitantes de la capital puede llegar a niveles irreversibles. Es también un imperativo que la norma de ordenamiento territorial formulada por la administración cuente con las organizaciones ambientales y mantenga con ellas un trato respetuoso, y no como el que hasta ahora se ha dado a las mismas para justificar su visión de ecosistema = paisaje = espacio público de recreación activa.

La protección de nuestros recursos naturales es un asunto que hace parte fundamental de la defensa de la soberanía nacional con la que se ha comprometido por el principio el Polo Democrático Alternativo, y ahora la Coalición Colombia. Por ello mi compromiso será el de promover iniciativas tendientes a superar el desastroso estado de deterioro de los ecosistemas

del país y la deforestación, la conservación y restauración de ecosistemas, programas de adaptación al cambio climático, la delimitación de áreas protegidas de acuerdo a criterios técnicos, científicos y sociales, las energías limpias, la superación del modelo caduco de rellenos sanitarios que tiene al país, y sobre todo a los habitantes del sur de Bogotá al borde de una crisis ambiental y sanitaria por cuenta de la catástrofe latente en el botadero Doña Juana, y la concertación con mineros tradicionales y artesanales para que realizan actividad extractiva sostenible sin ser tratados como criminales.

Pensar en protección de los recursos naturales requiere situar el agua como eje central de todos los esfuerzos públicos. Retomaré el esfuerzo que hicieron en su momento más de sesenta organizaciones sociales, ambientales, sindicales y de la sociedad civil por dignificar y convertir en derecho fundamental el acceso humano al agua potable a través del *Referendo por el Agua*, lo que implica en primer lugar que el Estado tenga en delante la obligación de suministrar agua potable a todas las personas y de garantizar un mínimo vital gratuito y de protegerla en todas sus formas y estado como bien público. Buscaré promover también la consagración del agua, en todas sus formas y estados, como parte constitutiva de los territorios colectivos que pertenezcan a indígenas y comunidades negras y como elemento sagrado en la cosmovisión de los grupos étnico, la protección especial por parte del Estado de los ecosistemas esenciales para el ciclo del agua, procurando la implantación de modelos de uso sustentable que garanticen la disponibilidad del líquido en el futuro, y la obligatoriedad de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por medio de empresas estatales o por organizaciones comunitarias sin ánimo de lucro<sup>15</sup>.

Esta iniciativa tiene una importancia especial en la ciudad de Bogotá por la vocación que debe tener la Empresa de Acueducto, EAB de suministro de acueducto y alcantarillado para la ciudad, y porque está a cargo de recibir en marzo de 2018 la operación de la planta de tratamiento de Tibitoc, operada por privados desde 1997 y que le ha hecho pagar a las y los bogotanos 300 millones de litros de agua que no ha consumido. Defenderemos esta iniciativa, legado de Rafael Colmenares, pues en nuestro territorio se ubica el páramo de Sumapaz, fuente de agua más importante del mundo amenazada por los anuncios de ecoturismo de gran escala que gestionados por los gobiernos nacional y distrital

### **Derrotemos el modelo Peñalosa en movilidad**

El sistema de transporte de las ciudades funciona de manera análoga al sistema circulatorio en el cuerpo humano, permitiendo el transporte de mercancías y personas, y permitiendo o truncando a la ciudadanía la realización de derechos (al trabajo, educación, ambiente sano o recreación). Por ello es fundamental que el sistema de transporte funcione de manera digna y eficiente.

Si hay un sector en el que es posible ver la materialización del mal modelo de ciudad que se ha impuesto a Bogotá es en la movilidad. Día a día sufrimos las consecuencias del embuste de la primera administración de Enrique Peñalosa a la ciudad al reemplazar al metro por

---

<sup>15</sup> Colmenares, Santiago, (2009) La democracia participativa ha sido abolida: el caso del Referendo por el Agua [en línea] <http://bit.ly/2BbEfnl>

Transmilenio como eje estructurante del transporte, que tienen explicación en que el alcalde ha sido uno de los promotores de sistemas BRT (como el Transmilenio de Bogotá) a escala global, labor por la que ha recibido pagos por \$468.000 dólares y que lo han llevado a dar contratos de asesoría millonarios a otros promotores del modelo basado en buses como Óscar Edmundo Díaz<sup>16</sup>.

Hoy la historia se repite, y prueba de ello es el cambalache que se sigue fraguando con la alcahuetería del gobierno de Juan Manuel Santos: una línea de metro cara, sin estudios y mediocre que causará daños urbanísticos irreparables a Bogotá, mientras se sigue inundando la capital con más de 12 troncales de Transmilenio que tendrían un costo de más de 28 billones de pesos: el doble de lo que se invertiría inicialmente en el Metro.

El metro es otro tema fundamental en el que Peñalosa I y II ha insistido en ir en contra de todo consenso ciudadano, de la técnica e incluso de decisiones administrativas. El alcalde ha decidido de manera descarada ignorar más de ocho años de estudios conceptuales, de ingeniería básica avanzada, de ingeniería de valor y de estructuración legal y financiera de la primera línea de metro subterráneo, ideada como eslabón fundamental de un sistema de transporte intermodal articulado en torno a una red de metros; para imponer un metro cuyo costo por kilómetro resultó ser superior al del subterráneo, que será más lento y tendrá una capacidad muchísimo menor que la proyectada para el metro que sí cuenta con estudios, todo con el falso argumento de los costos. La realidad le ha mostrado hoy a las y los bogotanos que el viaducto por la avenida Caracas resulta igual de costoso que el subterráneo.

El desastre del sistema de articulados y la desastrosa implementación del SITP tienen como causa fundamental los nocivos términos firmados en los contratos con los operadores, que permiten que 95 de cada 100 pesos se queden en manos de privados mientras el Distrito, con los 5 pesos restantes debe realizar mantenimiento a las calzadas y estaciones, pagar la seguridad del sistema, y remunerar además un porcentaje a las grandes familias empresariales operadoras de los buses de TransMilenio y el SITP, con el agravante de que el Distrito tiene prohibido operar el sistema por Acuerdo expedido en la primera administración Peñalosa. Mientras tanto, los bolsillos de las y los bogotanos sufren con dureza cada vez mayor el mal negocio que Peñalosa le hizo a Bogotá con TransMilenio: el costo del pasaje ha crecido un 275% entre 2001 y 2017<sup>17</sup> para mantener la rentabilidad de los operadores privados: entre 2000 y 2015 los operadores de las fases I y II obtuvieron ganancias netas por medio billón. La rentabilidad sobre su patrimonio fue del 15%, el doble de la rentabilidad promedio de las 200 empresas más grandes del país.

---

<sup>16</sup> Óscar Edmundo Díaz es asesor para asuntos de movilidad del alcalde Enrique Peñalosa, a quien se le conoce como el secretario de movilidad en la sombra. Díaz fue contratista de los operadores privados del sistema de transporte de Bogotá, socio fundador de la firma de consultoría GSD Plus, desde la cual ha trabajado para el Grupo Express y Recaudo Bogotá, consorcio al que asesoró en todo lo relacionado con la implementación del sistema de recaudo del SITP. Es uno de los grandes promotores del negocio BRT en Bogotá, y prueba de que el de Peñalosa es un gabinete de puerta giratoria, que se pone la camiseta de servidor público para favorecer intereses privados.

<sup>17</sup> Suárez, Aurelio, (2017), Bogotá en el limbo. Estructuras de poder que se lucran de la capital, Bogotá, Penguin Random House, p. 45.

Solo en la administración actual la tarifa se ha incrementado en un 27.7%, equivalente a \$500. Esto significa que los sectores populares deben destinar cada vez más dinero de su sueldo en transporte y menos en otros rubros como alimentación. La desigualdad se traduce en que, según estudio del Observatorio de Movilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá citado por Aurelio Suárez (2017) “las clases populares llegan a gastar entre el 13% y el 16% de sus ingresos en el servicio de transporte, en tanto los estratos más altos emplean apenas el 5% o 6%”. Frente a la estafa continuada que han sido los contratos de Transmilenio para Bogotá, ninguna administración desde su creación ha modificado de manera las condiciones contractuales con los operadores privados, con el agravante de que tanto las alcaldías de Petro como la de Peñalosa decidieron prorrogar la duración de los contratos de fases I y II del sistema, extender la vida útil a los buses, lo que pone en peligro a usuarios, trabajadores y erario de la ciudad, tal como lo ha confirmado un informe de la Personería.

El tristemente célebre servicio del sistema de articulados no ha dejado de deteriorarse, lo que causa un permanente clima de insatisfacción con el mismo y protestas diarias de los usuarios por trato digno: 62% de las y los bogotanos percibe que sus trayectos habituales duran más tiempo, solo el 18% está satisfecho con el servicio de TransMilenio y apenas el 12% considera que el servicio ha mejorado según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos para el año 2016, mientras que para los otros modos la infraestructura no da señales de mejoría: menos de la mitad de la malla vial está en buen estado (47%) según cifras de Bogotá Cómo Vamos<sup>18</sup>.

A pesar del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que desde 2011 ordenó a la Alcaldía Mayor renegociar los contratos y hoy se encuentra en casación, de los pronunciamientos de los entes de control según los cuales cada día que el sistema funcione en las condiciones, los gobiernos distritales han insistido en prorrogar los contratos de fase I de Transmilenio, con la consecuencia de que son buses viejos y contaminantes los que ahora ruedan por la ciudad, poniendo en riesgo la vida y la salud de las más de 2 millones de personas que realizan viajes a diario en el sistema. Del negocio se excluyó además a los pequeños propietarios, conductores, usuarios, así como a todas las economías que giraban en torno al transporte público (autopartes, talleres, parqueaderos).

El gremio de taxista no es un sector de grandes cacaos: el 96% de los propietarios tienen hasta 3 taxis. 98.4% tienen hasta 5 taxis y tan solo 57 propietarios (0.03%) registran propiedad de más 50 taxis. Conductores y dueños de taxis sufren a diario las consecuencias del embate permitido por el gobierno de Santos y el Ministerio de Transporte de Uber. La operación de esta empresa de transporte constituye una práctica de competencia desleal orquestada por sus dueños: el Banco Goldman Sachs, Google Ventures, Lowercase Capital, First Round, Menlo, y Benchmark, entre otros. Lo que sucede en las calles de Bogotá es una pelea de familias que invierten el patrimonio de su vida en un taxi, contra un conglomerado de grandes multinacionales financieras y fondos de inversión especulativo.

Uber es ilegal y la mayor prueba han sido las sanciones que el mismo gobierno le ha interpuesto por violar la ley. El Ministerio de Transporte ha recurrido a la legalidad para sancionar, aunque Uber no le responde a la Superintendencia de Sociedades. No se puede permitir que esta compañía siga instigando a que se rompa la ley y defender los derechos de

---

<sup>18</sup> Bogotá Cómo Vamos, (2017), Informe de calidad de vida 2016, p. 313.

los nacionales, empresarios del taxi y a los usuarios. Tampoco se puede permitir que el ya afectado tráfico de la ciudad se deteriore, como sucedió en San Francisco, donde la autoridad de tránsito denunció que el ingreso al mercado de taxis de Uber y Lyft (otra aplicación) había disparado la congestión en la ciudad más congestionada de ese país. Los costos de la congestión recaen sobre toda la ciudadanía y es por eso que es sumamente deseable evitarla.

Resulta indispensable que se exija, a la par de las adecuaciones viales, mejoramiento en la red multimodal e integrada de transporte, que esta se construya en torno una red de metros con los estudios técnicos de ingeniería, de suelos, legales y urbanísticos necesarios para dar a Bogotá el transporte que necesita, y no uno mediocre como el que nos quiere imponer Peñalosa. De la mano de la infraestructura se debe replantear la relación con todas los trabajadores del sector, los pequeños propietarios y el gremio taxista, que actualmente sufren los perjuicios de las políticas improvisadas del orden distrital con alcahuetería del gobierno nacional, la piratería y la ilegalidad. Promoveré una reforma legal que aumente la participación del gobierno nacional en la financiación del metro. Para que Transmilenio ofrezca un servicio digno y con pasajes justos, propondré una ley que permita la operación pública del sistema, frenando los abusos de los operadores privados amigos de Peñalosa.

### **Con dignidad se pueden reivindicar los derechos de las mujeres**

A pesar de que las mujeres representan el 52% de la población, y de que en el último siglo han conquistado importantes libertades civiles, económicas, culturales y sociales, aún persisten múltiples discriminaciones y violencias que las afectan e impiden el ejercicio pleno de sus derechos. Una de los más graves, considerado como una pandemia, es el fenómeno de violencias múltiples que se cometen contra ellas y las ponen en situaciones de exclusión y subordinación. Estos hechos, que pueden ser de tipo económico, psicológico, físico o sexual, constituyen una violación de sus derechos humanos, por lo que los estados deben prevenir, sancionar, investigar y proteger a las mujeres de ser objeto de violencia por el hecho de ser mujeres.

Respecto a la violencia física, el Boletín especial sobre las mujeres de Bogotá Cómo Vamos a partir de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses informa que para 2016, del total de asesinatos de mujeres registrados en Bogotá (109), el 41,8% se concentró en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa; las mujeres son las principales víctimas de la violencia de pareja, en 7 de cada 10 casos, es hacia ellas hacia quienes se dirige esta forma de violencia y respecto a la violencia sexual, en 2016 más del 80% de los casos allegados a Medicina Legal corresponden a mujeres, Es decir que, para ese año en promedio, cada día se presentaron 11 casos de presunto abuso sexual. Las localidades de Kennedy, Bosa y Suba concentraron el 30% de los casos de presunto delito sexual<sup>19</sup>. La violencia contra las mujeres sufre de una impunidad del 96%.

---

<sup>19</sup> Bogotá Cómo Vamos, (2017), Informe de calidad de vida 2016, p. 195.

Por ser históricamente objeto de discriminación, las mujeres han sido relegadas exclusivamente al ámbito privado, lo que hasta tiempos recientes las mantuvo al margen del mundo laboral, académico e incluso político y convirtió a los hogares en los entornos más proclives a todos los tipos de violencias contra ellas, circunstancia que a pesar de la reducción de brechas se mantiene. Esas desigualdades persisten y se manifiestan en brechas económicas, menor acceso al sistema de seguridad social, dobles y triples jornadas laborales que no reconocen el valor del trabajo del cuidado y barreras de acceso a cargos de dirección y de representación política. Con dignidad se puede lograr una ciudad y un país donde se respeten y garanticen derechos y calidad de vida para todos y todas en equidad.

Producto de las luchas de miles de mujeres, durante las últimas décadas en el país y, de manera particular, en el Distrito Capital se han dado cambios sustanciales en las condiciones bajo las cuales las mujeres acceden al ámbito público, específicamente al mercado laboral. Sin embargo esto no ha implicado que los imaginarios sociales, las construcciones culturales e históricas y los arreglos políticos y económicos no sigan reflejando la subvaloración social y discriminación que existe hacia la población femenina.

La manera en que los estereotipos de género operan se materializa en las condiciones bajo las cuales ellas acceden al mercado laboral. Las inequidades sociales no tienen su origen en la diferencia misma, sino que se sustentan en un sistema de valores en el que la diferencia implica una desventaja. Según la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE para el tercer trimestre de 2017, las mujeres bogotanas participan menos que los hombres en el mercado laboral, la tasa de participación en el mercado laboral femenina fue de 63,1 mientras que la masculina de 77,2; es decir 14.1 puntos menor. Por su parte, para el tercer trimestre de 2017 la tasa de desempleo femenino fue de 11,6 y el masculino fue de 8,8, lo que indica una diferencia de 2,8 puntos.

Este evidente lastre cultural tiene efectos sobre la calidad de vida de la población femenina, y sigue evitando que ejerzan plenamente sus derechos fundamentales. Como muestra se evidencia que la pobreza en hogares con jefatura femenina del país es del 31%, y según información del DANE, la Secretaría de la Mujer y el Observatorio de Desarrollo Económico compilada por Bogotá Cómo Vamos, durante 2016 en los hogares de jefatura femenina la informalidad aumentó respecto a 2015 un 1.8%, situándose en un 60.6%, mientras la de hogares con jefatura masculina se redujo un 0.3% en el mismo lapso de tiempo<sup>20</sup>.

Las enormes mayorías de la población de Bogotá y Colombia sufren las consecuencias de la adopción de un modelo económico que precariza el trabajo, pero entre los afectados las mujeres llevan la peor parte, no solo por tener menor participación en el mercado laboral, sino porque quienes participan en él lo hacen en peores condiciones: para el periodo 2014-2016 el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá indicó que la mano de obra femenina es más apetecida para labores como las relacionadas como hidroponía o floricultura, ya que “aunque las actividades que ellas ejecutan suelen ser tareas que exigen delicadeza, suelen ser de baja productividad y por consiguiente de baja remuneración,

---

<sup>20</sup> Ibíd, p. 30.

situación que impacta los registros de ingresos promedio obtenidos a escala género”<sup>21</sup>. Esto se traduce en que, en general, existe una brecha salarial importante entre hombres y mujeres, viéndose que Bogotá tiene un 23,6% (por debajo del promedio nacional de 31%) de diferencia de ingresos entre las mujeres y los hombres, por lo que existe un reto importante para lograr la igualdad y equiparación de las condiciones sociales y laborales entre unos y otras<sup>22</sup>. Respecto al acceso a pensión la situación se repite, pues aunque en general las cifras son alarmantes y hablan de una inaceptable desprotección a las personas mayores, solo el 26% de las mujeres en edad de jubilación recibe pensión en Bogotá, respecto al 28.2% de hombres de la misma edad.<sup>23</sup>

Ante esta situación las mujeres avanzan en organización y lucha social, mientras Santos y Peñalosa insisten en perpetuar y profundizar las desigualdades tratando los problemas de las mujeres, que son en realidad un duro espejo del conjunto de la sociedad, como asuntos de segundo o tercer orden. El gobierno Santos se ha negado sistemáticamente a cumplir los acuerdos hechos con las madres comunitarias y con el magisterio, que es un gremio fuertemente feminizado; afectando así las ya precarias condiciones laborales y la calidad de vida de cientos de miles de mujeres. Aun así, estas iniciativas de organización social y gremial de las mujeres persisten y a ellas se suman otras de enorme valor como la que en tiempo reciente exigió desgravar los productos de higiene femenina por ser de primera necesidad. La dignidad de las mujeres y de quienes entendemos que sin ellas no hay avance social posible podrá derrotar a quienes insisten en las políticas de la inequidad y la miseria. Promoveré debates de control político sobre la Ley de Igualdad Salarial y la ley de Prima Domestica. Haré seguimiento a los mecanismos de monitoreo del acoso laboral y vigilaré que el Gobierno les cumpla a las madres comunitarias, a las maestras, a las trabajadoras del ICBF y a todas las que han obtenido justas conquistas en el ámbito laboral.

No existe en Bogotá una institucionalidad capaz de transversalizar de manera eficaz los derechos estipulados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, pues la Secretaría de la Mujer no cuenta con el presupuesto ni con las herramientas para hacerlo. La acción de la administración Peñalosa ha carecido por completo de enfoque de género y ha apuntado en más de una ocasión al sexismo y la misoginia con declaraciones revictimizantes en el caso emblemático de Rosa Elvira Cely, la emisión de publicidad sexista en las estaciones de Transmilenio, la adjudicación irregular de los contratos de casas refugio para las mujeres víctimas del conflicto y la reducción de metas de atención sociojurídica y psicosocial en las Casas de Igualdad de Oportunidades de la ciudad. Los juanmanuales, los peñalosas, los vargaslleras y todos los mismos con las mismas impiden la realización plena de los derechos de la mitad de la población de la manera más descarada. Por atropellos como estos he sido un acérrimo promotor de su revocatoria.

---

<sup>21</sup> Observatorio de Desarrollo Económico, (2017), Seguimiento a la política pública de trabajo decente y digno - PPTDD 2014 – 2016, Bogotá, p. 49.

<sup>22</sup> Consultar: Brechas de Género en el Mercado Laboral. Elaborado por el grupo de estudios e investigación del Mercado Laboral del Servicio Público de Empleo. Página 9. En: <http://serviciodeempleo.gov.co/observatorio/2016/09/28/618/>

<sup>23</sup> Observatorio de Desarrollo Económico, (2017), Seguimiento a la política pública de trabajo decente y digno - PPTDD 2014 – 2016, Bogotá, p. 76.



Como parte de las medidas que se han concebido para tratar de recomponer las responsabilidades frente al trabajo del cuidado, se deben implementar acciones de política para conciliar el ámbito del cuidado con el laboral. Este tipo de medidas representan un primer paso para avanzar en la redistribución de las cargas de cuidado entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias. Sin embargo, es necesario propiciar también la valoración del trabajo del cuidado a través de su contabilización y el reconocimiento del aporte a la economía y al bienestar social que hacen las personas vinculadas a esta esfera.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recientemente reconoció las labores domésticas del hogar no remuneradas como un trabajo que aporta a la economía. En Colombia, con la expedición de la Ley 1413 de 2010 se busca incluir las actividades de cuidado no remuneradas en las cuentas nacionales. En cumplimiento a este mandato, el DANE, con base en la Encuesta de Usos del Tiempo, realizó mediciones sobre el tiempo que dedican las personas a este tipo de labores. Los cálculos permitieron evidenciar que el valor de ese trabajo equivale al 20% del producto interno bruto (PIB) del país y que el 16,3% lo aportan las mujeres. Entre las actividades de cuidado no remuneradas que más aportan al PIB están el suministro de alimentos, con el 5,5%, el mantenimiento del vestuario, con el 3,6%, y la limpieza y mantenimiento del hogar, con el 3,4%;

A pesar de lo anterior no existen en el país ni en Bogotá medidas tendientes a reducir la carga laboral no remunerada de las mujeres. En materia de usos del tiempo, mientras las mujeres en un día destinan en promedio entre 2 horas y 09 minutos (nacional) y 1 hora y 50 minutos (en Bogotá) a la realización de actividades de suministro de alimentos en el hogar, los hombres, gastan entre 56 y 53 minutos (nacional y distrital, respectivamente), es decir, hay división sexual del trabajo y las responsabilidades que asumen mujeres y hombres en la sociedad, siguen determinando las formas como unas y otros se relacionan con el tiempo, el cual, visto como un recurso, es aún más escaso para las mujeres.

Es por esto por lo que impulsaré un Proyecto de Ley que cree el Sistema Nacional de Cuidado, plenamente financiado, con dos objetivos: 1. Descargar a las mujeres de tareas que debe y puede asumir el Estado para que puedan competir en igualdad de condiciones en las otras esferas de interacción social – mercado laboral, política, educación y cultura. 2. Responsabilizar al Estado del bienestar de las personas a través de una oferta institucional de servicios e infraestructura de cuidado públicos y de calidad. En un país que envejece y en el que el conflicto dejó un número importante de personas con discapacidad, el cuidado debe ser un tema prioritario para el Estado y la sociedad. Desplegar el potencial de las mujeres en la sociedad requiere hacer enormes esfuerzos en materia de política de empleo, salud pública y en inversión social, y por ello ha sido definido como prioridad por la Coalición Colombia.

### **Con dignidad se puede tener desarrollo económico que responda a las necesidades de la ciudad y el país**

Colombia tiene una enorme riqueza natural y humana que le da el potencial de ser un país desarrollado con riqueza y bienestar para sus habitantes, pero los mismos con las mismas se

han dedicado a repartírsela para lucro personal, de sus amigos y aliados dentro y fuera del país, dejándonos un aparato productivo escuálido que ni siquiera puede alimentar ni sacar de la miseria a millones de nuestros compatriotas. Colombia se encuentra inmersa en una crisis económica de la que Bogotá no escapa por volcar su política económica a la obtención de rentas del sector primario dependiente de la inversión extranjera. Esto, que Uribe denominó “confianza inversionista” y Santos llamó después “locomotora minero-energética” fracasó y después de otro fracaso en infraestructura que lleva la impronta de Germán Vargas Lleras hoy nos encontramos financiando la inversión con deuda.

Estas actuaciones erráticas se agravan con sucesivas reformas tributarias regresivas que golpean con mayor dureza a los sectores de ingresos medios y bajos, imponiendo además barreras casi infranqueables al emprendimiento, a la pequeña y mediana empresa, que representan el 99% de las unidades empresariales y el 81% del empleo del país. Hoy el 80% de nuestras exportaciones son productos con poco o ningún valor agregado, mientras, por ejemplo, importamos 13 millones de toneladas de comida y \$111 billones de productos industriales que podrían ser hechos en Colombia.

Los estragos de los tratados comerciales mal negociados son evidentes: Colombia tiene un déficit comercial de \$70.000 millones y pleitos legales que ascienden a US\$20.000 millones en por los tratados de protección de inversión y los TLC, pero seguimos el camino de la ruina y la desindustrialización prematura. En Bogotá la participación de la industria ha caído sin pausa desde la apertura económica, y su peso en la economía de la ciudad estuvo en 2015 por debajo de los niveles del año 2006 y durante el tercer trimestre de 2017 la producción real cayó un 3.8% en términos reales, la venta industrial cayó un 3.6% y el personal ocupado un 3.2% respecto al mismo trimestre del año anterior teniendo como sectores más afectados la manufactura (-13,8%), vehículos (-15%), cuero y calzado (11%) y confecciones (-8.5%). En los dos últimos sectores incidió la invasión de mercancía china, el contrabando, en alimentos cae la producción porque las y los bogotanos consumimos menos debido a la crisis, según reporta el Observatorio de Desarrollo Económico<sup>24</sup>. A octubre de 2017 las compras que la ciudad realizó a otros países crecieron un 3.5% respecto a 2016, llegando a US\$18.423 millones (US\$162,8 millones más que el año anterior) e incluyeron bienes de consumo, alimentos ¡y hasta materias primas!<sup>25</sup>.

Frente a esto la actitud de los gobiernos nacionales ha sido nefasta, pero es mucho peor la del gobierno Peñalosa que ni siquiera tuvo el decoro de mencionar una sola vez en su Plan de Desarrollo la palabra industria, menos de establecer metas o presupuesto al sector. Así es imposible sacar adelante a Bogotá. La dignidad para sacar adelante a nuestra ciudad y a Colombia, la que nos han querido robar, ha de volver por vía de la defensa de la producción nacional, por eso impulsaré una iniciativa de fomento estatal de la industria nacional, y en especial de la bogotana. Es un clamor del gremio y un deber del gobierno, junto a la revisión de los Tratados de Libre Comercio hasta ahora suscritos con otros países. De igual manera denunciaré los atropellos cometidos por las administraciones para marchitar o trasladar a

---

<sup>24</sup> Observatorio de Desarrollo Económico <http://bit.ly/2rnvHu6>

<sup>25</sup> <http://bit.ly/2DvDdYO>

Corabastos, principal centro de distribución de alimentos del país y garante de nuestra soberanía alimentaria

Esta política de fomento a la industria que priorice los segmentos de la industria con mayor impacto positivo en términos de empleo o lo de producción de bienes intermedios, que si bien no requieren maquinaria o insumos muy sofisticados, sí producen un valor agregado que impulsará el crecimiento industrial. Para ello los sectores que sean declarados estratégicos por efecto de esta iniciativa accederán a créditos blandos, revisión de la carga tributaria, subsidios a la exportación, inclusión en un sistema de compras públicas y disminución efectiva del costo de la energía eléctrica, atendiendo indicadores de desempeño y metas en materia de productividad, exportaciones y empleo en los sectores productivos de la capital que sean beneficiarios.

Es necesario diversificar la producción y hacer un esfuerzo desde el Congreso para denunciar la crisis y encauzar la dirección de la política económica hacia la reindustrialización. El Polo y la Coalición Colombia promueven un modelo de desarrollo autónomo y soberano dirigido a eliminar la desigualdad, por ello impulsa el fortalecimiento del mercado interno y una inserción adecuada en la economía mundial. Por ello, me declaro junto al senador Robledo el primer defensor del agro y la industria nacionales, del patrimonio público, del impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. Nunca más debemos ver cómo las mayorías políticas dominantes regalan nuestra riqueza a cacaos nacionales y extranjeros.

### **Por servicios públicos de calidad y a bajo costo, por la defensa de nuestro patrimonio**

Con la introducción de la apertura económica a rajatabla y la adaptación de todo el Estado colombiano a ella que significó la adopción de la Constitución de 1991, se introdujo la lógica de convertir los bienes y servicios públicos a cargo del Estado en nichos de inversión y de extracción de renta privada. Esto explica la existencia de las Leyes 142 y 143 de servicios públicos y las sucesivas privatizaciones de activos tan importantes para Colombia como el Instituto de Seguros Sociales, Telecom e Isagén, así como los intentos de debilitar y feriar las Empresas Públicas de Medellín o la misma Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Ese mismo rumbo fue trazado para Bogotá por el Estatuto Orgánico de la ciudad, pretendiendo convertirla en la capital de la apertura. Este es un objetivo del que, como señala Aurelio Suárez (2017) “ninguno de los alcaldes, ni aun aquellos que se dijeron de izquierda, han dejado de transitar” y ha llevado a la venta de la Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS), de parte de la Empresa de Energía, de la operación de varios eslabones de funcionamiento de la Empresa de Acueducto, así como a una inacabable seguidilla de atentados contra el grupo empresarial ETB.

Hoy el panorama nos muestra que los bolsillos de unos pocos inversionistas han engordado a costa del debilitamiento del patrimonio público, de onerosas tarifas para las y los usuarios y de la precarización de la fuerza laboral de nuestras empresas públicas. Con dignidad se puede tener servicios públicos de calidad y proteger nuestro patrimonio de quienes, como Peñalosa insisten en arrebatárselo a Bogotá.

## Viva ETB de Bogotá

Tras más de 130 años de fundación, la ETB ha dejado de ser una empresa de teléfonos para convertirse en un grupo corporativo con participación en diversas ramas de las telecomunicaciones como transmisión satelital, Data Center, telefonía fija y de larga distancia, servicios de internet de alta velocidad, televisión digital e interactiva, telefonía móvil 4G, almacenamiento masivo en la nube y seguridad informática. Cuenta además con la infraestructura de red subterránea más segura, estable y de mejor calidad de la ciudad.

Hasta 2015 la Empresa había sido una fuente de ingresos para Bogotá, pues desde la primera intención de venta de Peñalosa en 1998, la ETB le ha entregado al Distrito el equivalente a 2.9 billones de pesos de 2017, de los cuales la prensa registra giros a la Universidad Distrital por más de \$10.000 millones (valor 2015). Sin embargo, desde la segunda administración de Peñalosa y la gerencia de Jorge Castellanos estos giros han dejado de hacerse.

Hasta la segunda administración de Enrique Peñalosa, la ETB ha salido avante frente a los graves errores administrativos relacionados con los negocios de Comcel y OLA, la mala estrategia comercial que desaprovechó la nueva infraestructura de fibra óptica y los errores que de buena o de mala fe se cometieron en atención al cliente. Pero desde 2016 Peñalosa y Castellanos han intensificado la política de marchitamiento, lo que ha derivado en que los ingresos operacionales decrecieron en el tercer trimestre de 2017 en términos reales en 4%, lo que significa 2.260 millones de pesos menos que en el mismo periodo de 2016<sup>26</sup>. El patrimonio tuvo un comportamiento similar, disminuyendo 381.000 millones de pesos respecto a septiembre de 2016 y a pesar de que la red de fibra óptica de ETB cubre a 2 de cada 3 hogares de Bogotá, los informes financieros de la administración siguen reportando pérdidas contables y se sigue maltratando a las y los trabajadores: por cada uno de los 2.100 trabajadores directos hay 4 tercerizados, práctica ilegal que se replica en funciones misionales y permanentes de la empresa (instalación, mantenimiento, call center, atención, ventas, estrategia comercial).

La empresa tiene un enorme potencial que podría aprovecharse de tener la política comercial adecuada, pero Peñalosa y Castellanos han sido enemigos declarados de la ETB desde el primer momento de sus administración e introdujeron de manera amañada e inconsulta su privatización en el Plan Distrital de Desarrollo que el Concejo de aplanadoras santistas, uribistas y vargaslleristas aprobó al margen de la fuerte movilización de los trabajadores, de las acciones legales interpuestas por el Consejo Territorial de Planeación Distrital y de la oposición documentada de bancadas de oposición y minoritarias como la del Polo Democrático. Hoy la feria que la administración distrital pretendía hacer con nuestro patrimonio, al que no considera más que unos “zapatos viejos”<sup>27</sup>, está detenida por la movilización de los trabajadores y la acción jurídica conjunta con la bancada del Polo Democrático en el Concejo.

---

<sup>26</sup><http://manuel.sarmiento.com/penalosa-y-castellanos-trabajan-arduamente-en-el-marchitamiento-de-etb-pese-a-esto-la-empresa-confirma-su-enorme-potencial-concejal-manuel-sarmiento/>

<sup>27</sup> <http://bit.ly/2EYXbYV>

Defiendo ETB de Bogotá:

1. Porque es fuente de ingresos permanentes para Bogotá. Tan es así, que Enrique Peñalosa pretende extraer 350 mil millones para el metro. Si Peñalosa la hubiese privatizado en su primer gobierno, hoy no tendríamos esos recursos.
2. Porque sus ingresos van a crecer por su potencial en fibra óptica, que la hace competitiva en materia comercial
3. Porque ETB funciona como regulador natural del mercado de las telecomunicaciones, protegiéndonos de una situación de concentración oligopólica que implique aumento de las tarifas y degradación del servicio. Nuestra empresa pública de telecomunicaciones protege a la ciudadanía de los abusos de multinacionales, que ya son cometidos en países como México con el caso de Claro.

### Energía y alumbrado público

Acuerdo 655 de 2016 en alumbrado público, iniciativa del Polo para implementar el uso de energías renovables provenientes de fuentes no convencionales de manera progresiva, que hoy no puede ser implementado por barreras como el convenio suscrito con Codensa desde 1997, en el que la EEB le entregó la operación e infraestructura de alumbrado público bogotano a perpetuidad, rubro en el que gasta 132 mil millones de pesos cada año y que ha favorecido a la multinacional Enel y a sus socios criollos, principalmente a José Antonio Vargas Lleras, actual presidente de la junta directiva de Codensa<sup>28</sup> y hermano del candidato presidencial Germán Vargas Lleras. A pesar de que la empresa prestadora del servicio es 51% pública, el gobierno corporativo también fue entregado a los privados.

Los abusos incluyen incumplimiento de la obligación de reemplazar las luminarias viejas tras el fin de su vida útil, equivalente a 7,9 años. Al respecto la interventoría de este proceso ha señalado que al menos el 40% de las luminarias ya deben ser cambiadas, pero Codensa aún no lo ha hecho; hasta sobrecostos relacionados con el cobro de más de 6.000 luminarias inexistentes que a 2013 ascendían a \$31.000 millones y cuya recuperación fue ordenada por un Juez de la República. Sin embargo, el gobierno anterior, a pesar de que el operador privado debía asumir el total de la deuda correspondiente a excedentes pagados por el distrito entre los años 1998 y 2000, decidió a través de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos renunciar al 50% de la deuda a su favor. Se suman el anuncio del Departamento Nacional de Planeación anunció de diciembre de 2017 que denuncia que en Bogotá estamos pagando un sobrecosto en la tarifa de suministro de energía del 104%, ya que el Distrito paga a Codensa \$763 pesos por KW/H, mientras la tarifa en el mercado regulado es de \$374 pesos<sup>29</sup>.

Denunciaré mediante control político y emprenderé las acciones judiciales pertinentes frente a desafueros como el intento de vender el 20% de la EEB cometiendo fraude procesal

---

<sup>28</sup> <http://corporativo.codensa.com.co/es/accionistas/gobiernocorporativo/organos-administracion-gobierno/Paginas/junta-directiva.aspx>

<sup>29</sup> <https://www.bluradio.com/bogota/bogotanos-pagan-104-de-sobrecosto-en-tarifa-de-alumbrado-publico-163575>

Negligencia administrativa y el ánimo de lucro de unos cuantos no pueden conjugarse contra las y los bogotanos.

### Acueducto, alcantarillado y aseo

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) es uno de los activos patrimoniales más importantes de la ciudad, que sin embargo ha sido objeto de sucesivos intentos de privatización y descapitalización que se ven reflejados en aumentos tarifarios caídas en la productividad de la empresa, la prórroga del mal negocio de la planta de Tibitoc que ya le ha costado a las arcas del Distrito 300 millones de metro cúbicos de agua que no ha consumido y que al fin retornará a la ciudad en marzo de 2018; y en degradación de las condiciones de las y los trabajadores de la empresa.

La mala gestión y la entrega de recursos en favor de grandes capitales privados le han costado miles de millones de pesos a la ciudad, que han salido de nuestros bolsillos durante años, y prueba de ello son los niveles de agua que sale de las plantas y no se contabiliza en las facturas, que hace más de 10 años excede el máximo permitido por la CRA (30%) y, aunque venía reduciéndose en los últimos años, se disparó de nuevo en la administración de Peñalosa (37% vs. 35% del año anterior), mientras los usuarios y usuarias sufrimos los efectos de una ciudad que se ha hecho impagable por cuenta de los malos negocios. Por ejemplo, Suárez señala que el número de usuarios a los que se les suspendió el servicio por falta de pago pasó de 133.000 en 2013 a 600.000 en 2016, lo que equivale a 1 de cada cuatro usuarios del servicio<sup>30</sup>.

Peñalosa, en su intención de otorgarle la mayor porción del presupuesto y el patrimonio público a enormes, pero malos negocios para la ciudad, ha endeudado a la EAB en \$3.1 billones para en el desarrollo de proyectos para nuevas troncales de Transmilenio y una serie de negocios “ecológicos”, como los denomina el concejal Manuel Sarmiento<sup>31</sup>, que incluyen la pavimentación de humedales para hacer parques lineales., con el agravante de que este endeudamiento lesiona las finanzas de este activo estratégico de las y los bogotanos.

Los atentados contra la EAB incluyen el desmembramiento de las funciones de la Empresa, teniendo como ejemplo la entrega del manejo del alcantarillado pluvial, mantenimiento de canales, humedales y ríos a Idiger llevada mediante decreto 528 de 2014 que la descapitaliza, y el modelo empresarial que se ha intentado instaurar, que tal como ha denunciado Sintraemsdes, replica el esquema de gestores privados que tanto ha debilitado el erario de la ciudad, con el agravante de que después de la desastrosa maniobra en la que la administración anterior terminó entregando una tajada mayor del negocio del aseo a los operadores privados que hoy siguen ostentando contratos en los que se les paga sin tener en cuenta la cantidad de residuos recolectados, Peñalosa profundizó estas condiciones, ahora para entregar las rentas de la recolección a grandes conglomerados extranjeros mediante una licitación rodeada de

---

<sup>30</sup> Suárez, (2017), Op. Cit, p. 198.

<sup>31</sup><http://manuelarmiento.com/penalosa-quiere-empenar-la-empresa-de-acueducto-de-bogota-para-transmilenio-y-varios-negocios-ecologicos/>

críticas y con la mancha imborrable de la masacre laboral que afectaría a cerca de 3.700 trabajadores de Aguas de Bogotá.

Denunciaré y me uniré a la justa movilización de las y los habitantes del sur de Bogotá que padecen las consecuencias de tener al relleno sanitario Doña Juana como vecino. Mediante movilización y denuncia en el Congreso de la República me opondré a la intención del alcalde Peñalosa de optimizarlo y darle una nueva vida útil de 50 años. No más basura enterrada, no más daño a la salud, no más contaminación de nuestras fuentes hídricas.

### **Vivienda digna es más que un techo y cuatro paredes**

El de la vivienda es uno de los sectores más tomados por el clientelismo, la corrupción y la politiquería de los mismos con las mismas. Tan marcado es que Germán Vargas Lleras, candidato del continuismo, ha usado el tema y su presupuesto para preparar la postulación que hoy tiene a la Presidencia, aprovechando la delicada situación que vive el país: de 13 millones de hogares que hay en Colombia, se estima que 2.2 millones están déficit, (600.000 hogares no tienen vivienda) y la cifra crece, porque para los 280.000 hogares nuevos al año solo se producen 200.000 viviendas.<sup>32</sup> En Bogotá la SDP y el DANE indican que el déficit actual es de 300.000 viviendas, de las cuales 110.926 corresponden a déficit cuantitativo.

Enrique Peñalosa representa los intereses políticos de los mismos que han hecho clientelismo con la necesidad y el anhelo de las y los colombianos de tener un techo propio, con el agravante de haber sido impulsado y financiado en su campaña por constructoras, bancos e inmobiliarias con enorme músculo financiero, a las que hoy les está asegurando grandes rentas a través de megaproyectos.

Desde la aparición misma del UPAC, y de manera más agresiva desde la apertura económica, el acceso a la vivienda se tornó casi imposible para las mayorías, debido a que se le vendió al país el cuento de que el Estado no era un generador de vivienda eficiente, a pesar de haber tenido a su cargo proyectos exitosos como el Centro Urbano Antonio Nariño, Paulo VI, Nueva Santa Fe o el mismo barrio El Tejar a través de la gestión del ICT y del BCH. Hoy, tras más de 20 años de entrega de la política de vivienda al mercado, el déficit no se mitiga, la calidad de las viviendas ha disminuido notoriamente y los grandes ganadores son los cacahos de la construcción.

Como en vivienda se gana más por volumen que por precio, la calidad de materiales, los tamaños y en general las condiciones del entorno de las viviendas empeoraron: comenzó la era de la “cajas de fósforos”. La peor muestra de los resultados de esta política son los macroproyectos de interés social nacional promovidos por Uribe por encima de los POT de los municipios y sin mínimas condiciones de habitabilidad, que solo ha resultado provechoso para grandes constructoras. Ciudad Verde en Soacha es un caso tristemente célebre.

---

<sup>32</sup> <http://www.portafolio.co/mis-finanzas/vivienda/oferta-de-vivienda-en-colombia-no-cubre-deficit-508552>

En Bogotá son los más pobres quienes sufren las consecuencias de no poder acceder a vivienda nueva. En 2016 la mitad de las y los habitantes de la ciudad vive en arriendo y 2/5 partes es propietario o está pagando vivienda propia. Cuando se pregunta a la gente por qué no tiene vivienda propia, la principal razón es la falta de recursos para cuota inicial. Peor situación sufren quienes entran a los programas de reasentamiento por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable, porque los Valores Únicos de Reconocimiento (VUR) que se entregan para adquirir vivienda nueva no alcanzan para acceder a ella, y porque las soluciones habitacionales ofrecidas no se adaptan a las necesidades ni composición de los hogares receptores.

Que el ánimo de hacer grandes negocios de Enrique Peñalosa no nos lleve a tener un segundo episodio de Ciudadela El Recreo, donde sus habitantes sufren a diario la falta de equipamiento, la mala calidad de la infraestructura de servicios públicos y el inadecuado acceso a parques y transporte públicos. Bogotá merece tener en el Congreso a representantes que enfrenten el plan de negocios de Peñalosa y trabaje por vivienda accesible y de calidad, con equipamiento.

### **Ciudad democrática y respetuosa de la naturaleza**

Bogotá es el más importante de los 37 centros urbanos del país con más de 100.000 habitantes, crece a ritmo de 120.000 migrantes nuevos por año, sumado al crecimiento poblacional vegetativo de 1.1%. Fue el primer municipio del país en tener un Plan de Ordenamiento Territorial desde la adopción de la Ley 388 de 1997, y tras décadas de crecimiento informal se ha convertido en una ciudad caracterizada por una profunda inequidad espacial, un desarrollo agresivo con la naturaleza y una expansión desordenada que se ha traducido en que sus problemas ambientales, de seguridad y movilidad han tomado una escala de región central, lo que se traduce en enormes distancias entre los núcleos residenciales de las personas de menores recursos y sus lugares de trabajo o estudio, lo que sumado a “las dificultades de acceso a los modos de transporte público debido a los altos tiempos de caminata y ausencia de intermodalidad con la bicicleta, hacen que los tiempos de viaje sean mayores para ellos que para los estratos medios y altos.”<sup>33</sup>

Este desarrollo errático, orientado por los intereses de quienes hacen negocio con el suelo y la construcción en la ciudad, se ha convertido en el estandarte de Enrique Peñalosa y sus aliados para impulsar, imponer y justificar un agresivo plan de expansión de la ciudad que pasa por encima de todo modelo de ordenamiento, se basa en proyecciones de crecimiento engañosas y resulta francamente depredadora de la estructura ecológica principal de la ciudad y la región. También le ha servido para anunciar megaproyectos de renovación urbana que

---

<sup>33</sup> Bogotá Cómo Vamos, (2017), Informe de calidad de vida 2016, p. 313.



promueven el desplazamiento de comunidades tradicionales como la renovación del CAN, el proyecto Ministerios o el plan Entreparkes en la localidad de Barrios Unidos.

Hoy Bogotá se encuentra en proceso de revisión general de su Plan de Ordenamiento Territorial, instrumento que definirá el uso y rentas que puedan sustraerse del suelo urbano, rural y de expansión de la ciudad. Se definen también qué elementos deben ser protegidos y se vuelven intocables, y también cómo se financiará el desarrollo de la ciudad en los próximos 12 años (o más). Por ello es necesario develar el engaño que cacarea el alcalde para justificar proyectos como Ciudad Norte y Ciudad Río, que solo profundizarían la segregación espacial existente en beneficio de especuladores del suelo.

El instrumento de financiamiento del ordenamiento territorial que representa mayores aportes a obras públicas es la contribución por valorización, representando el 81% del recaudo total. Le siguen el pago de obligaciones urbanísticas en dinero con el 10.2% y el recaudo de participación en plusvalía que se aplica en la ciudad desde el año 2004, con el 7,05%<sup>34</sup>. Bogotá no puede continuar eximiendo a las grandes constructoras de contribuciones progresivas como la participación en plusvalía, mientras exprime a los sectores de ingresos medios y bajos con la contribución por valorización. Acompañaré sin asomo de duda movilizaciones como la del Comité Distrital en Defensa del Contribuyente y cualquier manifestación de resistencia civil y democrática contra los impuestos confiscatorios.

### **Cultura para la dignidad y la democracia**

El acceso a la cultura es un derecho de todos pues ella, junto al arte, son insumos esenciales de la identidad de las naciones más allá de barreras históricas o geográficas. La cultura nos permite mirar de manera autónoma el pasado, identificarnos con el presente y sentar las bases de nuestro futuro como comunidad, como sociedad y como pueblo. Proteger nuestra memoria y nuestro patrimonio material e inmaterial se convierte en un asunto estratégico de defensa de la soberanía nacional y la construcción de la democracia.

Nuestro sector cultural está en riesgo por imposiciones como las contenidas en el TLC con Estados Unidos, que reduce del 50% al 30% la cuota de pantalla nacional en horario *prime* de fin de semana y donde se le da a la cultura el mismo trato que a cualquier otra mercancía, sujeta al IVA y todo tipo de gravámenes. De igual manera, enfrentamos el Tratado Transpacífico, que resguarda a los inversionistas o la Ley de Espectáculos Públicos que disminuye impuestos solo a los extranjeros, dejando a los artistas nacionales en abierta desventaja.

Los artistas y trabajadores de la cultura se han visto relegados y maltratados en este proceso de mercantilización de la cultura. Adicionalmente, enfrentan los efectos de la imposición por parte de las bancadas mayoritarias en el Congreso de la República de la llamada “Ley Naranja”, que en el Concejo de Bogotá tuvo un correlato como Acuerdo de la ciudad. Este concepto busca insertar la cultura en la economía de mercado, incluyendo aquello que aún

---

<sup>34</sup> Diagnóstico POT 2017. p. 142.

no se hallaba dentro, en un modelo empresarial. Así se desvirtúa el carácter del arte y la cultura como creadores del concepto de identidad nacional, de la ética, la moral y de las expresiones más profundas del individuo y de la sociedad. Por ello se intenta insertar al sector dentro de las denominadas “industrias creativas” con el *copyright* como modelo que permita a los grandes capitales apropiarse de los derechos de autor, despojando al artista y al país de su propiedad intelectual y permitiendo a los monopolios del entretenimiento, acceder a nuevos negocios. En ese marco global, la “ventaja” comparativa del país sería la de poder ofrecer mano de obra calificada y barata convirtiéndose, de hecho, en una maquila cultural.

Esto significa que la desprotección del sector cultural es política de Estado. En Colombia el presupuesto del Ministerio de Cultura representa sólo el 0.16% del Presupuesto General de la Nación. Los artistas y trabajadores de la cultura se ven expuestos a la llegada de grandes industrias culturales que se montan sobre la infraestructura existente, impulsada o construida por la nación, mientras que a los productores y trabajadores nacionales no se les ofrece auspicio sino intermediación a través del capital financiero con créditos a través de Bancoldex, Findeter y Procolombia. Se impone exclusivamente el ánimo de lucro, y cualquier tipo de expresión diversa o minoritaria en el ámbito de la cultura queda destinada a desaparecer y a tener que someterse al modelo empresarial y de libre competencia donde solo sobrevivan las expresiones más rentables, las cuales no son necesariamente las mejores, las más calificadas, o tan siquiera, las propias del país. Sobrevivirá solo la cultura del espectáculo, la propuesta banal de las transnacionales del entretenimiento, la llamada cultura *mainstream*.

Según la Cámara de Comercio, Bogotá reúne cerca del 92 % de los servicios creativos, el 90 % de las productoras audiovisuales, el 73 % de las empresas de contenidos digitales, el 55 % de los estudios de videojuegos, el 65 % de las empresas de comunicación gráfica, el 40 % de la industria de música en vivo y el 38 % del mercado de moda del país [1]. Mientras tanto, el presupuesto del sector cultural 2017 representó el 3.5% del total del presupuesto del Distrito (662.000 millones de pesos), con la claridad de que la mayor parte está destinado al IDR (379.546 millones de pesos).

Enrique Peñalosa afirmó en campaña que “los programas exitosos como Clanes, Bibliored, Espectáculos, Espacios Concertados y Arte en Conexión, por ejemplo, serán fortalecidos” así como los Festivales al Parque, pero, a renglón seguido, aclaró que “nuestra apuesta por la cultura tiene que ver también con la arquitectura, el diseño y el urbanismo”. De tal manera, no ha habido impulso sino al sector de la construcción. Tanto en el programa de gobierno como en la práctica, los énfasis se han hecho en infraestructura (representada en los megacentros culturales) y cultura ciudadana (“Equipo por Bogotá será líder en la promoción de la cultura ciudadana.”). Mientras, siguen en vilo necesidades apremiantes como una nueva sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el carácter y función de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y el papel y fortalecimiento de los Concejos Distritales de Cultura. Mientras tanto, se cometen atropellos como la modificación a la normatividad relativa a apoyos concertados, hecha al margen de los sectores artísticos y culturales.

Es necesario detener estos desafueros del alcalde y quienes lo secundan desde el nivel nacional. Por ello la Coalición Colombia y yo mismo, como defensor de la cultura nacional, democrática y al servicio de nuestra ciudad, he insistido en la necesidad de la

democratización del acceso a bienes y servicios culturales, promover la inclusión artística y cultural en la educación desde la primera infancia, y que esto, por supuesto, se traduzca en la bandera que han agitado artistas y trabajadores de la cultura para que Colombia acoja la recomendación UNESCO de destinar el 2% del Presupuesto General de la Nación al sector.

Tenemos que comprometernos en involucrar a los artistas y trabajadores del sector en un sistema nacional de participación en el que tengan poder de decisión y, también, es hora de convocar al movimiento social y a la ciudadanía rural y urbana a dar los primeros pasos para construir una verdadera política pública cultural digna de la ciudad, dada la importancia de la Capital en el ámbito económico, político y social de la nación.

Tengo el objetivo de mantener un diálogo permanente con el sector para defender, dentro y fuera del Congreso, la promoción de escenarios y de una oferta artística y cultural descentralizada en el territorio de Bogotá y el país, así como la garantía de acceso a ellas, con infraestructura y condiciones dignas en materia laboral y prestacional para los trabajadores del arte y la cultura, con los mismos derechos y garantías de todos los ciudadanos. Ninguna de estas iniciativas podrá tener éxito en tanto la revisión de los TLC suscritos por Colombia no excluya la cultura de los mismos.

Asumo un diálogo permanente con las diversas expresiones del movimiento artístico y cultural. Por ello acojo como propia la propuesta de buscar la ejecución de un plan de inversión en nuestro patrimonio, en nuestras artes, nuestras letras, nuestra música y toda nuestra cultura, incluido el acervo material e inmaterial de las comunidades campesinas, indígenas, raizales, rom y afrocolombianas, como expresiones de nuestra rica diversidad cultural.

### **Con dignidad se puede tener una ciudad más segura**

Después de la movilidad, la seguridad es una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía en Bogotá, lo que amerita actuación decidida sobre la situación de inseguridad y convivencia en la capital. Tenemos los indicadores más bajos de percepción de seguridad en la ciudad<sup>35</sup>, y junto a ciudades como Cartagena y Cúcuta, unos de los más bajos de percepción de seguridad en el barrio. Los índices de victimización directa se elevaron en el año 2016 a niveles superiores a los de 2013 (18%) mientras los niveles de denuncia siguen siendo bajos, a pesar de estar en aumento. La principal razón de este subregistro, según la encuesta de percepción ciudadana 2016 es la falta de confianza en las autoridades.

Los delitos contra la vida también aumentaron en el año 2016, pues se registró una tasa de 30.3 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, equivalentes a 2.418 casos, lo que indica una reducción del 4% en homicidios, pero un aumento del 10% en suicidios y del 6% en accidentes de tránsito. La violencia intrafamiliar tuvo en 2016 los valores más altos desde 2011, con un aumento del 63% en los últimos 4 años. Es de resaltar que según Bogotá Cómo Vamos, “cada año, en promedio, se registran 11.000 casos de violencia de pareja, de los

---

<sup>35</sup> Bogotá Cómo Vamos, (2016), Informe de calidad de vida 2016, p. 178.

cuales el 83% de las víctimas fueron mujeres (cerca de 9.000 mujeres víctimas de violencia de pareja, en promedio, por año)<sup>36</sup>.

La ciudad y el país requieren una política que tenga en cuenta necesariamente que tanto sobre la seguridad material como percibida inciden factores de riesgo de tipo socioeconómicos y culturales, situacionales e institucionales. Además de la política de castigo a los delitos y el combate decidido al crimen organizado es necesario ir a los factores que si bien no los justifican, asumiendo enfoques preventivos que permitan reestablecer la confianza en la ciudad y sus instituciones de policía.

En Bogotá el tema es especialmente sensible y las cifras no son completamente certeras. Por ejemplo, mientras la Secretaría de Seguridad informó que para el primer trimestre de 2017 hubo 275 homicidios en Bogotá, la Fiscalía asegura que en el mismo periodo se cometieron 287 homicidios dolosos, 12 más que los que registra la alcaldía de Peñalosa. Las incongruencias se repiten en delitos como hurto a residencias, que en el primer trimestre de 2017 tuvo 569 casos según la administración distrital, mientras que la Fiscalía tiene registrados 1.795, una diferencia que supera el 300%, “los hurtos a comercio, mientras que el gobierno distrital informa de 955 casos, la cifra de la Fiscalía es de 3.221, más del triple de diferencia”<sup>37</sup>, inconsistencias que se suman al manto de duda que extienden denuncias de agentes de policía, según las cuales habría presiones para ocultar homicidios.<sup>38</sup>

El de seguridad, que ha sido uno de los planes estrella de la administración Peñalosa y su gabinete, se ve opacado por la inaceptable improvisación y los atropellos y abusos cometidos en la llamada “intervención” en el sector del Bronx, que no fue más que un desalojo a la fuerza, que no tuvo en cuenta la dimensión de lo que allí ocurría con los habitantes de calle, y no se dispuso equipo humano suficiente para atender la emergencia que desde entonces se ha gestado.

Tampoco se logró el objetivo de desarticular las bandas criminales allí asentadas, pues tras el operativo solo se registraron 20 capturas en cifras oficiales. Los programas de atención a habitantes de calle han sido superficiales, el balance a casi dos años es que el grave drama de inseguridad se extendió al resto de la ciudad con testimonios dramáticos como el de María Paz, en Kennedy. Lo único que efectivamente ha avanzado es el programa inmobiliario impulsado por Peñalosa en este sector.

Asumir un enfoque integral frente a la seguridad exige actuar en los planos de política económica y social, mejorar la calidad de vida, la convivencia y los niveles de confianza mutua de la ciudadanía. El esfuerzo se debe realizar desde todos los sectores de gobierno, pero también desde el Congreso a través de la denuncia de las políticas que actúan contra el interés general. Con dignidad se puede vencer al miedo.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* P. 194.

<sup>37</sup> <http://manuelsarmiento.com/cifras-de-penalosa-sobre-seguridad-no-cuadran-con-las-de-la-fiscalia/>

<sup>38</sup> <https://noticias.caracol.tv.com/colombia/para-no-venir-el-fin-de-semana-toca-capturar-asi-sea-una-persona-de-bien-policia-de-bogota>

Ninguno de los anteriores será eficaz si no se trabaja en tener una justicia diligente, autónoma y accesible, y las cárceles no dejarán de ser depósitos de pobres y escuelas del crimen si seguimos pensando que todo delito se castiga con cárcel, y que el sistema penitenciario no merece infraestructura digna.

### **Con dignidad se puede dar oportunidades a la juventud bogotana**

América Latina tiene el peor desempeño en términos de desempleo juvenil, lo que significa que la región tendrá la mayor tasa de desocupación desde 2004, con más de 10.7 millones de jóvenes desempleados en 2017<sup>39</sup>, solo superada por África (28.8%) y los países Árabes (>30%), con el agravante de que la OIT resalta que el 76.7% de los jóvenes del mundo está en la informalidad. Esta organización calcula que existen unos 70 millones de jóvenes “nini” en el mundo.

Según datos oficiales, Colombia tendría a 2018 12'768.157 jóvenes entre 14 y 28 años, de los cuales 1'951.301 se ubican en Bogotá<sup>40</sup>. Este sector de la población constituye un enorme contingente con potencial productivo y transformador para el país, pero la situación de crisis económica provocada por los malos gobiernos ha configurado un panorama desalentador: para el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2017 la tasa nacional de desempleo para los jóvenes de 14 a 28 años fue 15,4%, siendo de 11.7% para los hombres y de 20.3% para las mujeres<sup>41</sup>, con el agravante de que buena parte de esa población tampoco accede a educación: estudios de la Universidad del Rosario indican que en el país hay aproximadamente 582.000 jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan, por falta de oportunidades o porque no creen en la educación como mecanismo de inserción económica. Llama la atención la dedicación de las jóvenes nini a labores del hogar (52%), que es muy superior a la de los hombres (10%) y las pone en peligro caer en una trampa de pobreza.

En Bogotá, el Observatorio de Desarrollo Económico calculó que para 2016, uno de cada cinco jóvenes (19%) entre 15 y 24 años se clasifica como Nini, con un aumento del 3.2% respecto a 2014. Es decir, se reportaron aproximadamente 257.631 jóvenes que ni estudian ni trabajan en el año 2016. El incremento total de la población joven en el periodo se estimó en 10.958 personas, de las cuales 8.015 (73%) de los cuales 73% no estudiaron ni trabajaron.<sup>42</sup> En síntesis, 4 de cada 10 jóvenes nini está en Bogotá, de estos, 6 de cada 10 está en hogares pobres y también 6 de cada 10 son mujeres. En este hecho incide en buena medida el embarazo y matrimonio adolescentes<sup>43</sup>

Nos estamos dejando robar la esperanza, y ya es común escuchar entre jóvenes la resignación de una generación que no logra acceder a trabajo formal, a prestaciones sociales y que ha dejado de soñar con tener una pensión en su vejez. Tal como lo indica el Informe de Calidad

---

<sup>39</sup> <http://www.portafolio.co/economia/empleo/desempleo-juvenil-seria-de-19-6-este-ano-511841>

<sup>40</sup> [http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatorio.aspx?rpt=Buyel7PqAptVw9lwUXO\\_Fw==](http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatorio.aspx?rpt=Buyel7PqAptVw9lwUXO_Fw==)

<sup>41</sup> <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>

<sup>42</sup> Observatorio de Desarrollo Económico, (2017), Op. Cit, p. 39

<sup>43</sup> *Ibíd*, p. 40.

de Vida de Bogotá Cómo Vamos, debe preocuparnos el incremento del 10% en el número de suicidios durante el año 2016, de los cuales 6 de cada 10 corresponden a jóvenes y adolescentes (184 de 307).

La crisis de la juventud bogotana y colombiana no es causada por pereza, falta de actitud o de espíritu emprendedor, como nos lo han querido hacer ver quienes nos gobiernan, responde al desprecio que ellos y ellas nos han mostrado por años al no fomentar políticas de empleo, salud, educación pública gratuita y de calidad, de fomento al agro y la industria que podrían proveer empleo de calidad.

Hay que asumir, como lo hemos hecho desde el Polo Democrático, y hoy desde la Coalición Colombia, un compromiso decidido con la educación, la ciencia, la lucha contra el embarazo adolescente, y combinando el acceso a la educación con programas culturales, deportivos y científicos, con mecanismos de participación donde la juventud tenga la palabra y pueda intercambiar experiencias con quienes tienen más experiencia para sacar adelante nuestro país. No será Enrique Peñalosa quien dé respuesta a las más sentidas necesidades de la juventud bogotana.

### **Ciudadanía plena para las poblaciones diversas**

Como capital colombiana, principal motor de la economía, el empleo, la administración, la cultura y la justicia, Bogotá debe ofrecer oportunidades de vida digna para todas y todos. Nuestra ciudad pertenece a todas las regiones, etnias, grupos etarios, orientaciones sexuales y diversidades funcionales, y por eso ha sido pionera en la formulación de políticas públicas y acciones afirmativas con el respaldo del Polo Democrático Alternativo, que también ha acompañado sus causas y movilizaciones. Sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer, mucho más, con gobiernos como el de Enrique Peñalosa, que ha resaltado por invisibilizar y maltratar a poblaciones vulnerables.

A pesar de que, según información de prensa, hay más de 115.000 personas negras en Bogotá, las condiciones del país, en las que las zonas con población afro tienen las peores condiciones de vida, se replica, concentrándose en las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, donde está más de la mitad de esta población. Del mismo modo, la discriminación no para, y el 68% del total de las denuncias por racismo y hostigamiento recibidas por la Fiscalía entre 2012 y 2016 se originaron en la ciudad. Para Bogotá, Dejusticia<sup>44</sup> realizó un estudio experimental en el año 2012 que destaca que de los 206 hojas de vida afro enviadas solo el 9% obtuvo llamada de respuesta, mientras que la mayor tasa de respuesta la obtuvieron los aspirantes blancos (con un 19%), también se encontraron brechas relacionadas con el “atractivo físico”, el lugar de residencia (si era popular o clase media).

---

<sup>44</sup> Dejusticia y Observatorio de Discriminación Racial Uniandes (2012). *La discriminación racial en el trabajo*. Un estudio experimental en Bogotá. Disponible en [http://www.odracial.org/files/r2\\_actividades\\_recursos/600.pdf](http://www.odracial.org/files/r2_actividades_recursos/600.pdf)

Respecto a la población LGBTI, aunque no hay un dato cuantitativo exacto, si se aplica el estándar propuesto por la ONU de que compone el 10 a 15% de la población, significaría que en el país habría entre 4'800.000 a 7'300.000 personas LGBTI. Según la Primera encuesta de clima escolar LGBT realizada por Sentiido y Colombia Diversa (2016) y el informe *Cuerpos excluidos, rostros de impunidad* (2016) elaborado por Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación, 21% de los estudiantes LGBT encuestados no asistieron al colegio al menos una vez por inseguridad y 67% se sintió inseguro en el colegio debido a su orientación sexual<sup>45</sup>.

En el país, y específicamente en Bogotá, la falta de información es un problema serio para la atención y la restitución de derechos para las personas LGBTI, pues los sondeos más recientes hechos por el Distrito se llevaron a cabo en el año 2014 a modo de actualización de la línea base de 2011, encontrando aún fuertes hechos de discriminación, sobre todo en la población transgenerista<sup>46</sup>; y aunque el número de homicidios se ha reducido en los últimos años, en 2016 se registraron 23 reportes de violencia policial, 9 más que en 2015 y las amenazas “siguen siendo una acción sistemática de violencia” según Colombia Diversa<sup>47</sup>, sobre todo con quienes ejercen roles de liderazgo y defensa de derechos humanos. Llama la atención que no exista un documento de actualización de la línea base en la ciudad, hecho por el Distrito, que pueda dar más luces sobre cuál debe ser el camino a seguir.

La población indígena, que tampoco ha sido adecuadamente censada ni atendida en la ciudad, vive una situación dramática de desarraigo y desplazamiento, ya sea por la violencia, que los trajo a Bogotá, o por negocios con su territorio tradicional, que pone en peligro su existencia misma. Esta fue una parte de la grave problemática que por improvisación no pudo medir la administración antes de hacer la intervención del Bronx, y es que “la Secretaría de Gobierno de Bogotá calcula que unos 736 indígenas se encuentran en los pagadarios (inquilinos en precarias condiciones de infraestructura e higiene) ubicados en las localidades de Santa Fe, Mártires y La Candelaria.”<sup>48</sup> y la misma fuente afirma que a pesar de que existe un albergue de la Unidad de Víctimas para 287 personas, este ya está copado y no existen proyectos de ampliar esta capacidad.

Prueba de que las personas no han sido prioridad de la administración de Enrique Peñalosa ha sido el maltrato sistemático a la población con discapacidad, a la que no solo se le redujo el subsidio de transporte, de alimentación y los cupos en jardines infantiles, sino que se le reprimió con ESMAD al momento de salir a protestar por su derecho a tener de la administración alguna acción afirmativa efectiva que redujera su vulnerabilidad.

Fue decisión del gobierno Peñalosa reducir la inversión social a tan solo un 15% del presupuesto de los planes de desarrollo de todas las locales. Mediante directiva se informó que los presupuestos y programas que atienden las necesidades sociales en el territorio de

---

<sup>45</sup> <https://sentiido.com/colombia-lgbt-en-cifras/>

<sup>46</sup> [http://www.sdp.gov.co/imagenes\\_portal/documentacion/BALANCES\\_Y\\_PERSPECTIVAS\\_2015.pdf](http://www.sdp.gov.co/imagenes_portal/documentacion/BALANCES_Y_PERSPECTIVAS_2015.pdf)

<sup>47</sup> <http://www.colombiadiversa.org/ddhh-2017/>

<sup>48</sup> <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-miseria-de-los-indigenas-desplazados-en-bogota>

Bogotá solo tendrían esa proporción de presupuesto, y ese recorte se ha sentido con todo rigor entre las y los más históricamente desprotegidos.

### **CON DIGNIDAD SE PUEDE**

No es posible hacer magia ni arreglar la compleja situación de Bogotá desde el Congreso en un dos por tres, lo que sí es posible es poner a disposición de toda la ciudadanía un altoparlante para que resuenen sus más sentidos reclamos; y por supuesto, la indeleble vocación de servicio que me ha acompañado toda la vida para fortalecer las luchas de todas y todos por los derechos a la salud, el trabajo, la educación, la movilidad digna, a hacer empresa. Con dignidad se puede.

Sabemos que por fin la esperanza le ganará al miedo, la dignidad le va a ganar a la deshonra y la decencia le va a ganar a la deshonestidad, que este país sí tiene arreglo y que con dignidad se puede transformar a Bogotá.